

**TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN**

	Tarifas en S/. o en %		Tarifas en US\$ o en %		Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
<b>1) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN</b>								
<b>a) Operaciones al Contado</b>								
Comisión en Porcentaje	0.00%	1.00%	0.00%	1.00%	Al momento de la liquidación.	Por monto operado	Si	Periodicidad, monto negociado.
Comisión en Unidades Monetarias	S/. 50.00	Aplica porcentaje	\$17.50	Aplica porcentaje				
<b>b) Operaciones Day Trade</b>								
Comisión en Porcentaje	0.00%	0.50%	0.00%	0.50%	Al momento de la liquidación.	Por monto operado	Si	Periodicidad, monto negociado.
Comisión en Unidades Monetarias	S/. 50.00	Aplica porcentaje	\$17.50	Aplica porcentaje				
<b>c) Ventas descubiertas</b>								
Comisión en Porcentaje		1.00%		1.00%	Al momento de la liquidación.	Por monto operado	Si	Periodicidad, monto negociado.
Comisión en Unidades Monetarias	S/. 150.00	Aplica porcentaje	\$50.00	Aplica porcentaje				
<b>d) Operaciones de Reporte</b>								
Comisión en Porcentaje								
Deudor - Venta contado	0.10%	4.00%	0.10%	4.00%	Al momento de la liquidación.	Tasa de Referencia, tasa Negociada con el cliente, importe y plazo de la operación.	Si	Periodicidad, monto negociado.
Acreedor - Compra contado	0.10%	4.00%	0.10%	4.00%				
Deudor - Compra plazo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Acreedor - Venta Plazo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Comisión en Unidades Monetarias								
Deudor - Venta contado		Aplica porcentaje		Aplica porcentaje	Al momento de la liquidación.	Tasa de Referencia, tasa Negociada con el cliente, importe y plazo de la operación.	Si	Periodicidad, monto negociado.
Acreedor - Compra contado		Aplica porcentaje		Aplica porcentaje				
Deudor - Compra plazo		Sin Costo		Sin Costo				
Acreedor - Venta Plazo		Sin Costo		Sin Costo				
<b>e) Operaciones de Préstamo de Valores</b>								
Comisión en Porcentaje								
Prestatario - Venta contado					-	-	-	-
Prestamista - Compra contado		Servicio no prestado.		Servicio no prestado.				
Prestatario - Compra plazo								
Prestamista - Venta Plazo								
Comisión en Unidades Monetarias								
Prestatario - Venta contado					-	-	-	-
Prestamista - Compra contado		Servicio no prestado.		Servicio no prestado.				
Prestatario - Compra plazo								
Prestamista - Venta Plazo								
<b>2) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>								
<b>a) Mercado de Subasta</b>								
Comisión en Porcentaje	0.00%	1.00%	0.00%	1.00%	Al momento de la liquidación.	Por monto operado	Si	Periodicidad, monto negociado.
Comisión en Unidades Monetarias	S/. 50.00	Aplica porcentaje	\$17.50	Aplica porcentaje				
<b>b) Negociación Continua</b>								
Comisión en Porcentaje	0.00%	1.00%	0.00%	1.00%	Al momento de la liquidación.	Por monto operado	Si	Periodicidad, monto negociado.
Comisión en Unidades Monetarias	S/. 50.00	Aplica porcentaje	\$17.50	Aplica porcentaje				
<b>c) Mercado de Dinero</b>								
Comisión en Porcentaje								
Comisión en Unidades Monetarias								
Servicio no prestado.								
Servicio no prestado.								
-								
-								
-								
<b>d) Operaciones de Reporte</b>								
Comisión en Porcentaje								
Deudor - Venta contado	0.10%	4.00%	0.10%	4.00%	Al momento de la liquidación.	Tasa de Referencia, tasa Negociada con el cliente, importe y plazo de la operación.	Si	Periodicidad, monto negociado.
Acreedor - Compra contado	0.10%	4.00%	0.10%	4.00%				
Deudor - Compra plazo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Acreedor - Venta Plazo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Comisión en Unidades Monetarias								
Deudor - Venta contado		Aplica porcentaje		Aplica porcentaje	Al momento de la liquidación.	Tasa de Referencia, tasa Negociada con el cliente, importe y plazo de la operación.	Si	Periodicidad, monto negociado.
Acreedor - Compra contado		Aplica porcentaje		Aplica porcentaje				
Deudor - Compra plazo		Sin costo		Sin costo				
Acreedor - Venta Plazo		Sin costo		Sin costo				
<b>e) Operaciones de Préstamo de Valores</b>								
Comisión en Porcentaje								
Prestatario - Venta contado					-	-	-	-
Prestamista - Compra contado		Servicio no prestado.		Servicio no prestado.				
Prestatario - Compra plazo								
Prestamista - Venta Plazo								
Comisión en Unidades Monetarias								
Prestatario - Venta contado					-	-	-	-
Prestamista - Compra contado		Servicio no prestado.		Servicio no prestado.				
Prestatario - Compra plazo								
Prestamista - Venta Plazo								
<b>3) MIENM - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>								
Comisión en Porcentaje								
Comisión en Unidades Monetarias								
Servicio no prestado.								
Servicio no prestado.								
-								
-								

4) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN								
Comisión en Porcentaje	0.50%	1.50%	0.50%	1.50%	Al momento de la liquidación.	Por monto operado	Si	Periodicidad, monto negociado.
Comisión en Unidades Monetarias	S/. 165.00	Aplica porcentaje	\$50.00	Aplica porcentaje				
5) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA								
Comisión en Porcentaje	0.00%	1.50%	0.50%	1.50%	Al momento de la liquidación.	Por monto operado	Si	Tasa pactada con el cliente, cantidad de instrumentos, tipo de operación (compra o venta)
Comisión en Unidades Monetarias	S/. 165.00	Aplica porcentaje	\$50.00	Aplica porcentaje				
6) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN								
Comisión en Porcentaje	-	-	Variable	Variable	Al momento de la liquidación.	Por monto operado	Si	Periodicidad, monto negociado, mercado en el que se negocia, precio de la acción.
Comisión en Unidades Monetarias	-	-	\$50.00	Aplica porcentaje				
7) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA								
Comisión en Porcentaje	-	-	Variable	Variable	Al momento de la liquidación.	Por monto operado	Si	Periodicidad, monto negociado, mercado en el que se negocia, precio de la acción.
Comisión en Unidades Monetarias	-	-	\$50.00	Aplica porcentaje				
8) DERIVADOS								
Comisión en Porcentaje								
Comisión en Unidades Monetarias	Servicio no prestado.		Servicio no prestado.		-	-	-	-

APROBADO POR:	DIRECTORIO
FECHA DE APROBACIÓN:	30/05/2016
VIGENTE DESDE:	13/03/2017

**Notas.-**

- Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, sea la BVL, CAVALI, SMV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera.
- El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
- El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
- La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada concepto de cada segmento de negociación, en lo que resulte aplicable.

**TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS INDIRECTAMENTE A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN**

	Tarifas en S/. o en %		Tarifas en US\$ o en %		Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
<b>1) TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS</b>								
a) Transferencias vía BCR a otros bancos	Sin costo		Sin costo		-	-	-	-
b) Transferencias al Exterior	-		\$90.00		Realizada la operación	Por monto operado	Si	Periodicidad, importe
c) Depósito Cheques del exterior	-		\$ 30.00 + cobro del banco		Realizada la operación	Por cheque	Si	Por tipo de cliente
d) Traslación de Fondos (Cuentas Bancarias de Provincia)	0.60% - Mín.: S/. 10.00 - Máx. S/. 400.00		0.60% - Mín.: \$ 5.00 - Máx. \$ 150.00		Realizada la operación	Por operación	No	-
e) Mantenimiento de valores en cuenta matriz	Equivalente en US\$		\$3.00		Mensual	Por cliente	Si	Tipo de operaciones que se realizan
f) Comisión por emisión de estado de cuenta periódico	Sin costo		Sin costo		-	-	-	-
g) Comisión por emisión de estado de cuenta a solicitud	S/. 10.00		\$3.00		En la emisión	Por estado de cuenta	Si	Por tipo de cliente
h) Intereses por cuentas sobregiradas	3.00% TEM (*)		18.00% TEA (**)		Al momento de la operación	Importe sobregiro	Si	Por tipo de cliente
<b>2) TARIFAS DE NEGOCIOS - VALORES</b>								
a) Desmaterialización CAVALI	S/. 30.00		\$10.00		Anticipado al proceso	Por certificado	Si	Tipo de cliente, cantidad de certificados
b) Desmaterialización Valores Extranjeros	-		\$50.00 + Comisión CAVALI		Anticipado al proceso	Por certificado	Si	Tipo de cliente, cantidad de certificados
c) Rematerialización CAVALI	S/. 30.00		\$10.00		Anticipado al proceso	Por valor	Si	Tipo de cliente
d) Envío valores CAVALI - DTC	-		\$25.00		Realizada la operación	Por envío	Si	Tipo de cliente
e) Recepción valores CAVALI - DTC	-		\$25.00		Realizada la operación	Por envío	Si	Tipo de cliente
f) Traspasos a otros Intermediarios (Salidas)	S/. 30.00		\$10.00		Anticipado al proceso	Por valor	No	-
g) Traspasos de otros Intermediarios (Entradas)	Sin costo		Sin costo		-	-	-	-
h) Cobro de Dividendos en Efectivo	3% - Máximo S/. 270.00		3% - Máximo US\$ 90.00		Una vez cobrado	Por valor	Si	Por tipo de cliente
i) Cobro de Dividendos en Acciones	Sin costo		Sin costo		-	-	-	-
j) Cambio de Titularidad	S/. 120.00		\$40.00		Terminado en proceso	Por proceso	Si	Por tipo de cliente
<b>3) SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA</b>								
Comisión en Porcentaje o Unidades Monetarias	Servicio no prestado.		Servicio no prestado.		-	-	-	-
<b>4) SERVICIO DE CUSTODIA</b>								
Comisión en Porcentaje o Unidades Monetarias	Acordado con el cliente		Acordado con el cliente		Mensual	Según cartera valorizada	Si	Por tipo de cliente, tipo de custodia
<b>5) SERVICIO DE MUTUO DE DINERO</b>								
Comisión en Porcentaje o Unidades Monetarias	Servicio no prestado.		Servicio no prestado.		-	-	-	-
<b>6) OTROS SERVICIOS</b>								
a) Evaluación de Documentación (Poderes, RENIEC, SUNARP, etc.)	S/. 30.00		\$10.00		Anticipado a la evaluación	Por documento	Si	Por tipo de cliente
b) Emisión de constancias	-		\$10.00		Anticipado a la emisión	Por constancia	Si	Por tipo de cliente
c) Emisión de Póliza	Equivalente en US\$		\$1.10		Al momento de la operación	Por operación	Si	Por tipo de cliente
d) Emisión de copia de Póliza	-		-		-	-	-	-
Remisión vía electrónica	Sin costo		Sin costo		-	-	-	-
Remisión impresa	-		\$3.00		Anticipado a la emisión	Por póliza	Si	Por tipo de cliente
e) Unificación Código RUT	-		\$5.00		Anticipado al proceso	Por cliente	Si	Por tipo de cliente
f) Desbloqueo de Código RUT	-		\$5.00		Anticipado al proceso	Por cliente	Si	Por tipo de cliente
g) Bloqueo y desbloqueo de Acciones (Prendas)	-		\$10.00		Anticipado al proceso	Por cliente y valor	Si	Por tipo de cliente
h) Entrega de cheques a domicilio	Equivalente en US\$		\$3.00		Anticipado al envío	Por envío	Si	Por tipo de cliente
d) Emisión de Cheques de Gerencia	-		\$10.00		Al momento de la operación	Por cheque	Si	Por tipo de cliente
e) Certificación de Cheques	-		\$10.00		Al momento de la operación	Por cheque	Si	Por tipo de cliente
f) Comisión por devolución de Cheques no conformes	S/. 30.00 + cobro del banco		\$10.00 + cobro del banco		Al momento de la operación	Por cheque	Si	Por tipo de cliente
g) Comisión de Cobranza papeles comerciales	S/. 165.00		\$50.00		Realizada la cobranza	Por valor	Si	Por tipo de cliente
h) Devolución de papeles comerciales en cobranza	S/. 90.00		\$30.00		Anticipado al proceso	Por valor	No	-
i) Gastos de protesto de papeles comerciales	S/. 225.00		\$75.00		Al momento de la operación	Por valor	No	-

APROBADO POR:	DIRECTORIO
FECHA DE APROBACIÓN:	22/05/2018
VIGENTE DESDE:	15/06/2018

(\*) TEM: Tasa Efectiva Mensual

(\*\*) TEA: Tasa Efectiva Anual

**Notas.-**

- El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
- El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
- La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada concepto de cada segmento de negociación, en lo que resulte aplicable.